

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKA LEGAL. CELEBRADA EL 7 DE  
ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil al séptimo día del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal, esto es el señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una; y la señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

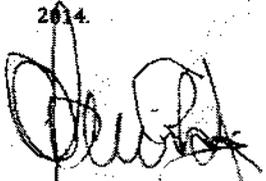
Preside la sesión, el señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal.**

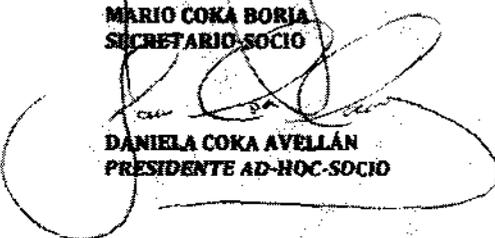
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica. - En Guayaquil, al séptimo día de abril de 2014.



**MARIO COKA BORJA  
SECRETARIO SOCIO**



**DANIELA COKA AVELLÁN  
PRESIDENTE AD-HOC SOCIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKA LEGAL. CELEBRADA EL 7 DE  
ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil al séptimo día del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2, Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal, esto es el señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una; y, la señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal.**

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

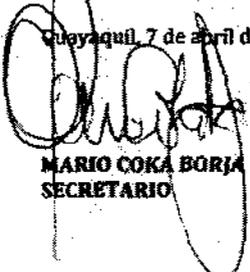
- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. Coka Legal.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica. En Guayaquil, al séptimo día de abril de 2014. - f.) Mario Gino Coka Borja, Socio-Secretario f.) Daniela Coka Avellán, Socio - Presidente Ad-Hoc.

**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía COKA AVELLAN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKA LEGAL, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 7 de abril de 2014.

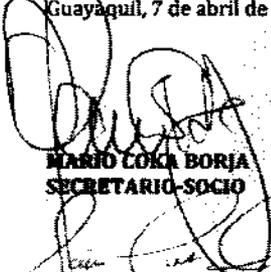
  
**MARIO COKA BORJA  
SECRETARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKA LEGAL. CELEBRADA EL 7 DE  
ABRIL DE 2014.**

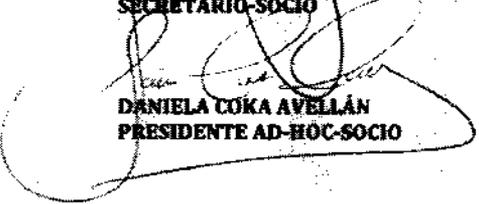
1. El señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una; y,
2. La señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una.

El capital social de la compañía **COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKA LEGAL**, es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN dólar cada una.

Guayaquil, 7 de abril de 2014.



**MARIO COKA BORJA  
SECRETARIO-SOCIO**



**DANIELA COKA AVELLÁN  
PRESIDENTE AD-HOC-SOCIO**